



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, Veinticuatro (24) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA 2022-00036
DEMANDANTE: EDELBERTO SAAVEDRA PINZON

Teniendo en cuenta la información suministrada por las entidades requeridas, la dirección del señor OMAR GIOVANNY MENDOZA SAAVEDRA es la Carrera 5B # 14-10 del municipio de San Gil - Santander, ó celular 300-7659429.

Con base a lo anterior, se **AUTORIZA** al apoderado de la parte demandante para que proceda a efectuar la notificación personal del auto admisorio al demandado OMAR GIOVANNY MENDOZA SAAVEDRA en la dirección señalada, conforme lo establece el artículo 291 y 292 del código general del proceso o la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc718684aa40c409259f1c89b4aa1b5892599615b5b188dfb7aac7021d09bd8c**

Documento generado en 24/10/2023 11:43:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>